



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6L/PNLP-0105. Proposición no de Ley relativa a que se acometa por parte del Gobierno de La Rioja el proyecto de construcción de un nuevo colegio público para el municipio de Lardero, a fin de dar un adecuado servicio educativo que responda a las necesidades del crecimiento de población. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3135

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

6L/PE-0416. Pregunta de respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que se ha garantizado la seguridad de los alumnos de 3.º A de infantil, del aula del semisótano de Jesuitas, desde el comienzo de curso hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3135

6L/PE-0417. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que actuó de manera legal al autorizar la ampliación de una línea de educación infantil en el colegio concertado Jesuitas, sin tener conocimiento de que los alumnos de 3.ª de infantil iban a ser reubicados en un semisótano. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3136

6L/PE-0418. Pregunta de respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con mantener colegios, cuyo número de alumnos de minorías étnicas e inmigrantes supere el 50% del total de alumnos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3137

6L/PE-0419. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a hacer algo el Gobierno de La Rioja para que no haya colegios, cuyo nú-

mero de alumnos de minorías étnicas e inmigrantes supere el 50% del total de alumnos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3138

6L/PE-0422. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha tenido el Gobierno de La Rioja conversaciones sobre su futuro en relación al Centro Psiquiátrico Reina Sofía. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3138

6L/PE-0423. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a haber reducción de personal en los planes de futuro del Gobierno de La Rioja para el Centro Psiquiátrico Reina Sofía. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3139

6L/PE-0424. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué planes tiene el Gobierno de La Rioja para el Centro Psiquiátrico Reina Sofía. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3140

6L/PE-0426. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué razones provocaron que el representante del Gobierno de La Rioja que asistió a la última reunión de la Conferencia Sectorial de Educación, abandonara la reunión antes de su finalización. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3140

6L/PE-0429. Pregunta de respuesta escrita relativa a si le parece bien al Consejero de Educación, Cultura y Deporte que su Gobierno haya denegado la solicitud de subvención, para equipamiento de la Escuela Municipal de Música de Alfaro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 3141

6L/PE-0430. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Consejero de Educación, Cultura y Deporte que denegar la ayuda solicitada para la compra de instrumentos musicales de la Escuela Municipal de Música de Alfaro, es la mejor forma de impulsar los estudios musicales en La Rioja. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 3142

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

6L/SIDI-0541. Solicitud de información relativa a relación detallada de todas las subvenciones, ayudas y convenios, percibidos por la Fundación Humanismo y Democracia, a través del Gobierno de La

Rioja, en los años 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002, con expresión de los siguientes datos: relación de cada una de las ayudas, subvenciones y convenios, su finalidad, fecha de concesión, documentos aportados por la entidad para la solicitud, y copia de las facturas o documentos justificativos del cobro de cada una de las ayudas, subvenciones y convenios. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3143

6L/SIDI-0506. Solicitud de información relativa a copia de todos y cada uno de los convenios firmados desde marzo de 2004 hasta la fecha con medios de comunicación escritos presentes en La Rioja, con detalle de los siguientes medios: 1. Periódico La Rioja. 2. Periódico El Correo Español, el pueblo vasco, edición La Rioja. 3. Periódico Noticias de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3144

6L/SIDI-0507. Solicitud de información relativa a copia de los convenios firmados desde marzo de 2004 hasta la fecha con televisiones presentes en La Rioja, con expresión de los siguientes datos: 1. Centro territorial de TVE. 2. Localia TV Rioja. 3. Rioja 4 Televisión Popular. 4. TVR Rioja. 5. Sintonía Televisión Rioja. 6. Arnedo Televisión Cable. 7. Nassica Televisión Cable. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3144

6L/SIDI-0519. Solicitud de información relativa a copia de todas las facturas emitidas al Gobierno de La Rioja por todas y cada una de las televisiones privadas presentes en La Rioja, por todos los conceptos en los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3144

6L/SIDI-0520. Solicitud de información relativa a copia de todas las facturas emitidas al Gobierno de La Rioja por todas y cada una de las emisoras de radio presentes en La Rioja, por todos los conceptos en los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3145

6L/SIDI-0521. Solicitud de información relativa a copia de todas las facturas emitidas al Gobierno de La Rioja por todas y cada una de las agencias de noticias presentes en La Rioja, por todos los conceptos en los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario So-

cialista. 3145

6L/SIDI-0522. Solicitud de información relativa a copia de todas las facturas emitidas al Gobierno de La Rioja por todos y cada uno de los medios de comunicación escritos presentes en La Rioja, por todos los conceptos en los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3146

6L/SID-0530. Solicitud de información relativa a información sobre publicidad del Gobierno de La Rioja insertada en la publicación "El mensajero" n.º 02, de mayo de 2005, con domicilio en la calle República Argentina 5 bajo de Arnedo. 1. Coste que han tenido para el Gobierno de La Rioja las páginas cuyo contenido versa sobre el nuevo centro de salud, en las cuales figura el logotipo Rioja Salud y el texto siguiente: Gobierno de La Rioja www.larioja.org. 2. Copia de las facturas correspondientes emitidas por la publicación al Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3146

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0105 -0606699-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Proposición no de Ley relativa a que se acometa por parte del Gobierno de La Rioja el proyecto de construcción de un nuevo colegio público para el municipio de Lardero, a fin de dar un adecuado servicio educativo que responda a las necesidades del crecimiento de población.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Lardero está teniendo un enorme crecimiento de población en los últimos años.

Las familias que vienen a vivir al municipio son mayoritariamente jóvenes con niños en edad escolar.

Es necesario planificar adecuadamente las instalaciones escolares para dar respuesta a las necesidades presentes y futuras del municipio. Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que se acometa por parte del Gobierno de La Rioja el proyecto de construcción de un nuevo colegio público para el municipio de Lardero, a fin de dar un adecuado servicio educativo que responda a las necesidades del crecimiento de población.

Logroño, 26 de julio de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 28 de julio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0416

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que se ha garantizado la seguridad de los alumnos de 3.º A de infantil, del aula del semisótano de Jesuitas, desde el comienzo de curso hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 30 de junio de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que se ha garantizado la seguridad de los alumnos de 3.º A de infantil, del aula del semisótano de Jesuitas, desde el comienzo de curso hasta la fecha.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de julio de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Sí.

Logroño, 12 de julio de 2005. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0417

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que actuó de manera legal al autorizar la ampliación de una línea de educación infantil en el colegio concertado Jesuitas, sin tener conocimiento de que los alumnos de 3.º A de infantil iban a ser reubicados en un semisótano.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 30 de junio de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que actuó de manera legal al autorizar la ampliación de una línea de educación infantil en el colegio concertado Jesuitas, sin tener conocimiento de que los alumnos de 3.ª de infantil iban a ser reubicados en un semisótano.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de julio de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Sí.

Logroño, 12 de julio de 2005. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0418

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con mantener colegios, cuyo número de alumnos de minorías étnicas e inmigrantes supere el 50% del total de alumnos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 30 de junio de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con mantener colegios, cuyo número de alumnos de minorías étnicas e inmigrantes supere el 50% del total de alumnos.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de julio de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Se procura que no sea así, pero debemos respetar el derecho de los padres a elegir colegio. Por otro lado, hay que tener en cuenta, que ser emigrante no significa alumnos con necesidades educativas específicas.

Logroño, 12 de julio de 2005. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0419

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a hacer algo el Gobierno de La Rioja para que no haya colegios, cuyo número de alumnos de minorías étnicas e inmigrantes supere el 50% del total de alumnos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 30 de junio de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si va a hacer algo el Gobierno de La Rioja para que no haya colegios, cuyo número de alumnos de minorías étnicas e inmigrantes supere el 50% del total de alumnos.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de julio de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Sí, pero respetando el derecho de todos los padres a elegir centro.

Logroño, 12 de julio de 2005. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0422

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha tenido el Gobierno de La Rioja conversaciones sobre su futuro en relación al Centro Psiquiátrico Reina Sofía.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 30 de junio de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si ha tenido el Gobierno de La Rioja conversaciones sobre su futuro en relación al Centro Psiquiátrico Reina Sofía.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de julio de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno desconoce a qué interlocutor se refieren las conversaciones citadas en la pregunta.

Logroño, 12 de julio de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 28 de julio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0423

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a haber reducción de personal en los planes de futuro del Gobierno de La Rioja para el Centro Psiquiátrico Reina Sofía.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 30 de junio de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si va a haber reducción de personal en los planes de futuro del Gobierno de La Rioja para el Centro Psiquiátrico Reina Sofía.

En relación con dicha iniciativa, se remite la res-

puesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de julio de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La distribución de los dispositivos actualmente operativos en el Centro Psiquiátrico Reina Sofía responde a un plan de acción, en cuyo contenido está la decisión sobre los recursos humanos, que será sometido a la consideración de los órganos de representación correspondientes.

Logroño, 12 de julio de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0424

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué planes tiene el Gobierno de La Rioja para el Centro Psiquiátrico Reina Sofía.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 30 de junio de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué planes tiene el Gobierno de La Rioja para el Centro Psiquiátrico Reina Sofía.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de julio de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Plan de Salud Mental de La Rioja, que se aprobará en los próximos meses, organiza la asistencia de salud mental de forma integral, incluyendo la sustitución del citado Centro Psiquiátrico.

Logroño, 12 de julio de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0426

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué razones provocaron que el representante del Gobierno de La Rioja que asistió a la última reunión de la Conferencia Sectorial de Educación, abandonara la reunión antes de su finalización.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 30 de junio de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a qué razones provocaron que el representante del Gobierno de La Rioja que asistió a la última reunión de la Conferencia Sectorial de Educación, abandonara la reunión antes de su finalización.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de julio de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La falta de rigor en la presentación de un documento que como la misma Ministra reconoció, no era ni siquiera una memoria económica.

Logroño, 12 de julio de 2005. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0429

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

3.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a si le parece bien al Consejero de Educación, Cultura y Deporte que su Gobierno haya denegado la solicitud de subvención, para equipamiento de la Escuela Municipal de Música de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 30 de junio de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si le parece bien al Consejero de Educación, Cultura y Deporte que su Gobierno haya denegado la solicitud de subvención, para equipamiento de la Escuela Municipal de Música de Alfaro.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de julio de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La denegación de la subvención solicitada por el Ayuntamiento de Alfaro no obedece al parecer de este Consejero, sino a las disponibilidades presupuestarias, el número de solicitudes y el objeto de la subvención.

Logroño, 12 de julio de 2005. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0430

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

3.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a si

considera el Consejero de Educación, Cultura y Deporte que denegar la ayuda solicitada para la compra de instrumentos musicales de la Escuela Municipal de Música de Alfaro, es la mejor forma de impulsar los estudios musicales en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 30 de junio de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si considera el Consejero de Educación, Cultura y Deporte que denegar la ayuda solicitada para la compra de instrumentos musicales de la Escuela Municipal de Música de Alfaro, es la mejor forma de impulsar los estudios musicales en La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de julio de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La denegación de la subvención solicitada por el

Ayuntamiento de Alfaro no obedece al parecer de este Consejero, sino a las disponibilidades presupuestarias, el número de solicitudes y el objeto de la subvención.

Logroño, 12 de julio de 2005. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0541 -0606700-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.12. Solicitud de información relativa a relación detallada de todas las subvenciones, ayudas y convenios, percibidos por la Fundación Humanismo y Democracia, a través del Gobierno de La Rioja, en los años 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002, con expresión de los siguientes datos: relación de cada una de las ayudas, subvenciones y convenios, su finalidad, fecha de concesión, documentos aportados por la entidad para la solicitud, y copia de las facturas o documentos justificativos del cobro de cada una de las ayudas, subvenciones y convenios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá faci-

litar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

Con efectos de 1 de septiembre de 2005, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación detallada de todas las subvenciones, ayudas y convenios, percibidos por la Fundación Humanismo y Democracia, a través del Gobierno de La Rioja, en los años 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002 con expresión de los siguientes datos:

Relación de cada una de las ayudas, su finalidad, fecha de concesión, documentos aportados por la entidad para la solicitud, y copia de las facturas o documentos justificativos del cobro de cada una de las ayudas.

Relación de cada una de las subvenciones, su finalidad, fecha de concesión, documentos aportados por la entidad para la solicitud, y copia de las facturas o documentos justificativos del cobro de cada una de las subvenciones.

Relación de cada uno de los convenios, su finalidad,

fecha de concesión, documentos aportados por la entidad para la solicitud, y copia de las facturas o documentos justificativos del cobro de cada uno de los convenios.

Logroño, 26 de julio de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0506 -0606300-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Solicitud de información relativa a copia de todos y cada uno de los convenios firmados desde marzo de 2004 hasta la fecha con medios de comunicación escritos presentes en La Rioja, con detalle de los siguientes medios: 1. Periódico La Rioja. 2. Periódico El Correo Español, el pueblo vasco, edición La Rioja. 3. Periódico Noticias de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0507 -0606301-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Solicitud de información relativa a copia de los convenios firmados desde marzo de 2004 hasta la fecha con televisiones presentes en La Rioja, con expresión de los siguientes datos: 1. Centro territorial de TVE. 2. Localia TV Rioja. 3. Rioja 4 Televisión Popular. 4. TVR Rioja. 5. Sintonía Televisión Rioja. 6. Arnedo Televisión Cable. 7. Nassica Televisión Cable.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0519 -0606372-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Solicitud de información relativa a copia de todas las facturas emitidas al Gobierno de La Rioja por todas y cada una de las televisiones privadas presentes en La Rioja, por todos los conceptos en los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0520 -0606373-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Solicitud de información relativa a copia de todas las facturas emitidas al Gobierno de La Rioja por todas y cada una de las emisoras de radio presentes en La Rioja, por todos los conceptos en los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0521 -0606374-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.8. Solicitud de información relativa a copia de todas las facturas emitidas al Gobierno de La Rioja por todas y cada una de las agencias de noticias presentes en La Rioja, por todos los conceptos en los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0522 -0606375-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.9. Solicitud de información relativa a copia de todas las facturas emitidas al Gobierno de La Rioja por todos y cada uno de los medios de comunicación escritos presentes en La Rioja, por todos los conceptos en los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0530 -0606391-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.11. Solicitud de información relativa a información sobre publicidad del Gobierno de La Rioja insertada en la publicación "El mensajero" n.º 02, de mayo de 2005, con domicilio en la calle República Argentina 5 bajo de Arnedo. 1. Coste que han tenido para el Gobierno de La Rioja las páginas cuyo contenido versa sobre el nuevo centro de salud, en las cuales figura el logotipo Rioja Salud y el texto siguiente: Gobierno de La Rioja www.larioja.org. 2. Copia de las facturas correspondientes emitidas por la publicación al Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.